

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, a las mismas señas.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. 7'25 pts.
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

Número atrasado 10 cts.

Epoca 2.ª

Sábado 27 de Mayo de 1905

Año XXI.—Núm 6.468

EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

EL EMPRÉSTITO MUNICIPAL

MAS COMENTARIOS

Sabrosos fueron los comentarios que ayer se hicieron en Salamanca al apreciar lo ocurrido en la reunión convocada en el Ayuntamiento por el señor Alcalde para tratar del proyectado empréstito municipal.

Doñase la gente de la patifa de los trada por los capitalistas salmantinos, que con instinto suicida se desentendieron de cuestión tan importante, y se recordaba, haciendo comparaciones denigrantes para nosotros, que lo que en Salamanca puede traerse a lo ha realizado últimamente, con éxito brillante, Santander, Segovia, Avila, León y otras muchas ciudades que tienen su hacienda municipal menos desahogada que la nuestra y disponen de menos posibles.

León ha contratado un empréstito de tres millones de pesetas sin otra garantía que la de consignar anualmente en el presupuesto municipal ordinario las cantidades necesarias para el pago de intereses y amortización.

Y aquí, a pesar de la plétora de garantías ofrecidas, los capitalistas parecen dispuestos a meterse en su casa, dejando al Ayuntamiento en el más espantoso de los ridículos y al vecindario en el más absoluto de los abandonos.

Hay algo, en lo que al empréstito se refiere, que nosotros no habíamos tocado por ahora, y de lo que queremos hacernos cargo, por haberlo manifestado el Alcalde en la reunión celebrada en el Ayuntamiento.

Nos referimos a la desconfianza que hacia la Corporación pudiera sentir parte del vecindario y que acaso explicara la pasividad de los adinerados.

No vamos nosotros ni a defender ni a atacar a los actuales concejales. Sus personas son conocidas de todos; Salamanca conoce sus condiciones de moralidad e inteligencia, y ni nuestros panegíricos ni nuestras censuras modificarían el juicio de la opinión pública que no necesita de apuntes.

Pero si queremos manifestar que tal desconfianza, caso de existir, no tendría razón de ser.

Ni el importe del empréstito han de manejarlo éstos, ni a capricho podrían, aunque quisieran, modificar las condiciones de emisión, de pago y de amortización, ni hacer desaparecer las actuales garantías.

Oreemos sí, y ya lo hemos dicho anteriormente, que pudo ser más acertado el empleo del millón que ahora pide el Ayuntamiento, y que con él van a realizarse algunas obras que no son de absoluta urgencia, dejando desatendidas otras de imprescindible necesidad.

Pero esta opinión nuestra, sobre la que prometemos volver con mayor calma, no es suficiente a justificar el despectivo retraimiento en que se han encastillado los capitalistas de Salamanca.

El no contratar el empréstito capitales de aquí, en las condiciones de seguridad y economía con que se anuncia, sería ridículo y peligroso. Piensen en esto los capitalistas, y no se expongan, por guardar en sus arcas ó en las del Banco unos miles de pesetas, á que se les tache de avaros ó de malos patriotas.

Hay peligros que todos conocemos, y que no desaparecen por callarlos. En ellos deben pensar cuantos, sólo con querer, pueden conjurarlos.

Si lo hacen así les quedará la satisfacción de haber cumplido con su deber.

Y si no, á nadie tendrán que culpar de lo que pueda ocurrir.

DESDE MADRID

Mayo 26. 1905.

Una comisión de peritos ha visitado al señor González Besada para denunciarle que los patronos no cumplen estrictamente con la ley del descanso dominical.

El señor ministro de la Gobernación les prometió estudiar el asunto y resolverlo lo antes posible.

Los comisionados salieron bien impresionados de su entrevista con el señor González Besada.

Al fin se ha solucionado el conflicto de Bilbao; de allí nos comunican que reina la más completa tranquilidad, y así mismo se ha anunciado al Gobierno.

También, según las últimas noticias, ha solucionado el conflicto promovido entre peregrinos y republicanos en Zaragoza, con motivo de la procesión del rosario.

A última hora ha circulado el rumor de que el expresidente del Consejo, señor Silvela, se encontraba gravemente enfermo. Fuimos á su domicilio, viendo que efectivamente era exacta la noticia. El señor Silvela ha sido desahuciado por los médicos esta tarde.

Celebrarán dos consul as hoy, en vista de que la dolencia del señor Silvela se complica en términos alarmantes.

El enfermo padece una fiebre muy alta.

Dada su robusta naturaleza, se confía salvarle, agotando todos los recursos de la ciencia.

Esta noche celebrarán nueva consulta los médicos que asisten al señor Silvela.

Con el ministro de la Gobernación han conferenciado hoy los señores Polavieja, Primo de Rivera y Sánchez Gómez.

La conferencia ha sido comentadísima esta tarde en los centros políticos.

Un despacho recibido de Málaga comunica que los 3.000 hambrientos han vuelto á ir á la procesión al Gobierno civil, para demandar pan y trabajo.

El Gobernador les envió á los pueblos inmediatos donde comenzarán en breve los trabajos en las carreteras, y donde serán admitidos para trabajar.

Los hambrientos se retiraron en perfecto orden.

El vecindario los socorrió con alimentos y dinero.

A. CRUSELLES.

EN LA NORMAL DE MAESTROS

Consejo de disciplina

Ayer mañana se celebró en la Escuela Normal de Maestros un Consejo de disciplina, que le ha sido formado á un alumno de primer año del Magisterio, por amenazar, según hemos oído, á un profesor de dicha Escuela.

El Consejo lo presidió el director don Gonzalo Sanz, asistiendo los profesores de la misma, y actuando de Secretario don Antonio Vázquez de Parga.

Se acordó que el alumno fuera reprendido públicamente, y que no pudiera examinarse hasta Septiembre.

El Consejo principió á las once y media, próximamente, terminando á la una de la tarde.

El juicio de ayer

ASESINATO EN PEÑAPARDA

SECCIÓN SEGUNDA

Tercera y cuarta sesión.—Audencia pública.—Informe del Fiscal.—Suspensión.—Informe de la acusación particular.—Descanso.—Informe de la defensa.—Resumen.—Verdicto.—Informes en derecho.—Sentencia.

A la hora señalada se reanudó ayer la sesión, para continuar conociendo, con intervención del Jurado, de la causa seguida por el delito de asesinato en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, contra Enrique Mateos Antúnez.

Con la voz de Audiencia pública se abrió el acto; y después de penetrar en la sala numeroso público, ansioso de conocer el resultado final de este juicio, le fué concedida la palabra al representante de la ley para sostener sus conclusiones ante el Tribunal de hecho.

Informe del Fiscal

Empezó su discurso el señor Barinaga llamando la atención al Jurado sobre el número tan considerable de delitos de sangre que en esta provincia se cometen, haciendo ver, sin embargo, la rara vez que merecen ser calificadas del que es objeto de esta causa tan repugnante y que tanto afrenta á su autor, por las circunstancias en que se comete, puesto que para que así sea es necesario que se realice á traición y sobre seguro.

Entrando en el fondo del asunto sostiene que el hecho ocurrió en la forma que refiere en su escrito de conclusiones, lo cual está demostrado por todas las pruebas practicadas, y aún por el mismo procesado, que se ha contradicho en las fábulas que ha inventado para desnaturalizar el hecho tan repugnante que cometió.

Analiza las declaraciones de Segundo González, Lorenzo Sánchez y Angel Pedraza, éste padre del interfecto, que son los que le acompañaban cuando fué herido y muerto la mañana de autos, siendo, por tanto, los únicos testigos presenciales y dignos de crédito.

Se ocupa de la prueba pericial practicada en este acto, y dice que tanto los médicos como los peritos están en absoluto confor-

mes con la testifical, de lo que saca la deducción de que en la forma que ha referido el hecho es la verdad era y lógico suponer que el procesado no la dice, aunque todo esto no lo afirma porque está sujeto á errores.

Hace resaltar el hecho de que no pudo el procesado recibir el disparo que le hizo el interfecto á veinte pasos como ha dicho, porque si así hubiera sido, seguramente hubiese quedado muerto en el acto. En cuanto á que la herida que sufrió el Bernardino, y que le causó la muerte, no está conforme con la versión del procesado, pues habiéndola producido como él dice, hubiese sido perpendicular al eje del cuerpo, y no de arriba á abajo como se ha descrito por los peritos.

Dice que efectivamente resulta que el procesado no estaba en buenas relaciones con el interfecto, porque le atribuía el haberle seguido la causa de desacato, por la que estuvo un año preso en la cárcel de esta ciudad, y además por ser aquél y su familia de distinto bando político al del interfecto; pero sin embargo cree que el hecho no fué premeditado, sino que la fatalidad hizo que se encontrasen aquella mañana, y excitando el odio en el procesado, matase á don Bernardino de la manera alevosa en que lo hizo, única circunstancia que estimó concurre la de alevosía, razón por la que aprecia que el hecho constituye el delito de asesinato, del que es autor Enrique Mateos, en cuya virtud terminó su bien pronunciado informe, solicitando al Jurado que así lo declarase en su veredicto, pues de esa manera administraría recta y cabal justicia.

En este momento, por lo avanzado de la hora, se suspendió la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Reanudada que fué á la hora referida, hizo uso de la palabra, previa la venia de la Sala, el letrado representante de la acusación particular.

Informe de la acusación privada

Dió principio á su informe el señor Luna diciendo que fué amigo íntimo del interfecto don Bernardino Pedraza, por cuya razón tuvo ocasión de apreciar sus cualidades, que era un hombre joven, vigoroso, honrado é inteligente; sin que por esto pretendía, ni mucho menos, recargar el carácter del crimen en contra del procesado, pues estando presente no quiere que se deje de sentir comisión hacia él, pues todo esto está muy lejos de su ánimo, como igualmente lo está, y por eso tampoco la recuerda aquella escena tristísima que se desarrolló al cometerse el crimen, y en la que rápidamente aquel anciano padre vió perder la vida de aquel ser querido, que cayó muerto, de igual forma que cae la mies cortada por el labrador, ni la emoción que sintiera al tener que manchar sus manos en la sangre de las ropas empapadas del hijo cuando sobre él se echó con objeto de auxiliarle.

No quiere venganza, sigue diciendo, y por eso va á discurrir como Juez que desea el justo castigo.

Dice que desde los bancos de enfrente, ha tratado muchas veces de recoger lo que ha resultado más favorable al crimen para beneficiar al procesado, por lo que desde el que ocupa ahora, no quiere recoger lo peor para el mismo, porque su deseo es que los Jurados juzguen con frío juicio.

Ocupándose de la diligencia obrante en el sumario, leida en este acto á instancia de la defensa, y en la que la viuda de don Bernardino renunció á ser parte en la causa, dice que no alcanza á comprender que pretenda con esto, pues para impugnar la concesión de ese derecho no es ahora el trámite oportuno, y por tanto debió pedir que no se concediese cuando el Tribunal de Derecho dictó providencia teniendo por parte á su procurador.

Elogia al ministerio Fiscal por la manera tan brillante en que expuso el hecho, y en igual sentido lo describe él, y ocupándose del procesado, se asemebra de que se le haya querido presentar como un buen muchacho, siendo así que con éste es el tercer proceso que se le sigue, lo cual hace suponer que nació con hábito é instintos de criminalidad; en cuanto á su declaración la descarta por inverosímil y por que no está corroborada nada más que por él mismo.

Haciendo la historia de los testigos presenciales, los juzga imparciales, y dice que sus declaraciones están corroboradas por los peritos médicos y los de balística.

En cuanto á la circunstancia de premeditación conocida, estima concurre por el hecho probado del odio tan profunda que el procesado sentía hacia el interfecto, por que le creía culpable de su estancia en la cárcel, donde dijo á Nicolás Martín (a) Pelao, vecino de Robleda, que tan pronto como saliera iba á matar á don Bernardino y después se iría á su casa para probar la coartada, testigo que hay que creer en su dicho tanto como en el de un Obispo, por que lo dijo éste al testigo Lorenzo un año antes de cometerse el crimen, y además por él bien probado de disimular su propósito la mañana de autos, hasta que alcanzó al don Bernardino y sus acompañantes, y realizó el delito.

De los demás testigos no se ocupa por ser todos ellos de referencia; y por último acabó llamando la atención del Jurado, haciéndole ver lo repugnante que es el crimen objeto de esta causa, y le pidió que en su veredicto declarase que Enrique Mateos, no era homicida, sino asesino, y con ello administraría justicia.

No hay por qué decir que el señor Luna pronunció un informe á la vez que bien dicho, como siempre lo hace, bien razonado, por lo que al terminar en el público se hicieron muestras de aprobación y los que de barras adentro presenciaban los debates le felicitaron con sumo entusiasmo.

Seguidamente procedió un descanso de cinco minutos y al reanudarse la sesión le fué concedida la palabra á la defensa.

Informe de la defensa

Al comenzar su informe el letrado señor García Revillo, defensor del procesado, sacó gran partido en un exordio bastante acalorado, diciendo al Jurado que no hacía más que breves instantes habían escuchado la voz de su querido compañero el letrado de la

acusación privada, en nombre de doña María Zanca, esposa del interfecto, al terminar el cual se han pronunciado las frases entre el público de «bien, bien»; lo que supone la bomba de explosión que se lanza sobre su defendido, para el que no se tiene siquiera el noble sentimiento de «odia al delito y compadece al delincuente», sino que se le persigue como si fuera un lobo rabioso, tratando de que desaparezca de la sociedad, como sino fuese un sér de la misma sangre que los demás, demostraciones éstas que le llenan de indignación.

Dice que el cargo de la defensa es siempre más difícil que el de las acusaciones, porque de ellas tiene que recoger aquello que se han dejado, destruyendo los argumentos que de los hechos hacen con sofística, destruyendo también las circunstancias que para agravar los mismos buscan.

En cuanto al hecho de haberle llamado la atención la acusación particular por la lectura de la diligencia en que la viuda del finado renunció á ser parte en la causa, le dá la explicación de que cuando no se mostró parte cuando le fué ofrecida y después lo ha hecho, consiste, según él, en que los amigos de su difunto esposo don Bernardino, interesados en esta causa, han influido sobre ella para que después lo hiciera, con lo cual no quieren que la justicia se haga, sino que la venganza se confirme.

Se ocupa del hecho refiriéndole lo mismo que ha establecido en sus conclusiones y el procesado ha dicho, haciendo notar que desde los primeros momentos y cuando nadie podía haberle dado instrucciones, siempre dijo lo mismo, por lo que entiende hay que creer que es la verdad.

Respecto á los testigos presenciales del hecho, sobre todo del Lorenzo Sánchez, dice que es el que juega el papel más importante en este proceso, hasta tal punto que era íntimo amigo del don Bernardino, siendo ambos los que levantaban la bandera de la rebelión del bando contrario en política á la familia del procesado en el pueblo de Peñaparda y además quienes dieron la denuncia en contra suya por el delito de desacato, cuya pena extinguió en esta cárcel, haciéndole con esto víctima de la saña que el Lorenzo, Alcalde en aquel entonces, sentía contra él.

Habla del interfecto en el sentido de la influencia que tenía en todos los pueblos comarcanos, sin duda porque como recaudador de contribuciones que era, cuando se trataba de amigos suyos los aguardaba, sino tenían fondos, para que no incurriesen en morosidad, todo lo contrario de lo que hacia con sus enemigos.

Hace resaltar el hecho de que los amigos del interfecto son los más encarnizados enemigos, en contra de su patrocinado y continúa sosteniendo que el hecho tuvo lugar como el mismo ha dicho y no de otra forma, apoyándose para ello en la prueba pericial de la que resulta, según el médico forense de Ciudad-Rodrigo y los señores García Tejado y Bustos, que el don Bernardino no pudo disparar después de herido porque tuvo que faltarle á los pocos momentos; pues si bien los demás dijeron que pudo hacerlo, esto no lo sostuvieron más que como casos raros, y á estos no se debe atender, y de los peritos en balística sostiene que su informe estuvo conforme con la declaración del Enrique.

De los demás testigos de las acusaciones no se ocupa, porque dice que todos eran amigos del muerto y han venido á rendirle tributo, perjudicando á su matador.

Sostiene que no concurre en la ejecución del delito la alevosía, ni mucho menos la premeditación; la primera porque no puede sostenerse, ni cabe suponer que obra sobre seguro un hombre que acomete á otro que va armado con una escopeta; y la segunda porque no se ha probado que el procesado viniera meditando persistentemente la idea de ejecutar el delito, pues el único testigo que ha dicho que la mañana de autos anduvo alrededor de la casa en que estaba el interfecto tomando el aguardiente, ha sido Lorenzo Sánchez, interesadísimo en este asunto.

Después de hacer un sinnúmero de razonamientos para descartar las circunstancias agravantes que las acusaciones alegan y tratar de llevar al ánimo del Jurado el convencimiento de que el hecho ocurrió conforme él ha sostenido, le llamó la atención para que medite fría y reflexivamente las contestaciones que ha de dar á las preguntas que contenga el veredicto, sobre todo en las relativas á circunstancias, pues de ellas depende la mayor ó menor gravedad del delito; y en tal sentido concluyó su razonado informe, que fué un elocuente discurso, pronunciado con gran verborrería, por el cual fué muy felicitado.

A continuación y con la imparcialidad que la ley exige, hizo el resumen prevenido el Presidente de la sección de Derecho, señor Casas, quien después de explicar á los Jurados las tesis de las partes y las circunstancias legales que alegan, les hizo las advertencias legales, entregándoles las preguntas á que habían de contestar; retirándose el tribunal popular al cuarto de deliberaciones á las nueve de la noche; y, después de mas de una hora, volvió de nuevo á la sala, y leídas que fueron resultaron contestadas como sigue:

Verdicto

1.ª pregunta: Enrique Mateos Antúnez es culpable de haber inferido con un cuchillo á Bernardino Pedraza del Corral una herida en el pecho, que interesó el corazón y el pulmón derecho, á consecuencia de cuya herida falleció el Bernardino á los pocos momentos, cuyos hechos tuvieron lugar sobre las cinco de la mañana del día 24 de Mayo del año último, á unos 70 metros de las últimas casas de Peñaparda, en el camino que de este pueblo conduce al Payo?—SI.

2.ª Momentos antes de ocurrir los hechos relacionados y en ocasión de dirigirse Bernardino Pedraza en unión de su padre, de Lorenzo Sánchez Diosdado y otra persona por el camino de Payo á una dehesa comunal con objeto de ver unas vacas se acercó á los Enrique Mateos y al pasar junto á Bernardino, que llevaba colgada del hombro una escopeta cargada con un cartucho

de perdigones, le preguntó ¿vas de caza?—SI.

3.ª En este instante y sin dar tiempo á que pudiera contestarle Bernardino Pedraza el Enrique Mateos, con el cuchillo que llevaba oculto entre la casaca, dió á aquél la puñalada que le ocasionó la muerte, verificándolo de un modo tan súbito é inesperado que no pudo el Bernardino aperebirse de la agresión ni por lo tanto eludirla?—SI.

4.ª Al sentirse herido Bernardino Pedraza ¿descolgó la escopeta que llevaba al hombro y disparándola causó al Enrique Mateos las lesiones que éste padeció en distintas partes del cuerpo?—SI.

5.ª Enrique Mateos sentía profundo odio contra Bernardino Pedraza, por imputar á éste la culpa de que se le condenase en causa que se le siguió sobre desacato?—SI.

6.ª Estando Enrique Mateos en la cárcel de Salamanca cumpliendo la condena por el desacato ¿dijo á sus compañeros de prisión que cuando saliese mataría á don Bernardino, y luego, ó sea después de hacerlo, se iría á la casa de su dicho compañero, que es de un pueblo próximo á Peñaparda, para probar la coartada?—NO.

7.ª En la mañana del suceso, ¿anduvo Enrique Mateos como en espionaje ó espera por los alrededores de una taberna donde Bernardino Pedraza y sus compañeros estuvieron bebiendo aguardiente antes de salir al camino del Payo?—SI.

8.ª Cuando Enrique Mateos se apercibió de la dirección que tomaba su víctima, marchó tras ella, y á fin de disimular sus criminales propósitos para más fácilmente ejecutarlos, se acercó al Bernardino Pedraza, dando voces como si se ocupara en buscar unas vacas?—SI.

9.ª ¿Ocurrió que á las cinco de la mañana del expresado día 24 de Mayo, salió Enrique Mateos por el camino del Payo en busca de unas vacas, encontrando en el citado camino á Bernardino Pedraza y las personas que le acompañaban?—SI.

10.ª Después que Enrique Mateos dejó atrás al Bernardino y sus compañeros, ¿oyó que uno de ellos, llamado Lorenzo Sánchez, dijo en tono provocativo, dirigiéndose á Enrique: «¿dónde irá ese pintamonas?—NO.

11.ª Dichas estas frases se volvió Enrique Mateos y preguntó que es lo que tenían que decir de él, replicando Bernardino en tono despreciativo: «marcha, marcha para adelante que si no te pego un tiro», á lo que contestó Enrique, «¿ira cuando quieras?—NO.

12.ª ¿Sucedió que cuando Mateos proñó las frases de tira cuando quieras, Lorenzo Sánchez dijo, dirigiéndose á Bernardino, «¿tirale ó le tiro yo», en cuyo momento Bernardino descolgando la escopeta que llevaba al hombro, se puso en actitud de disparar contra Enrique, quien en vista de esto, echó á correr, oyendo un disparo que le hirió?—NO.

13.ª Entonces volviendo para atrás Enrique ¿agochó con la mano izquierda la escopeta que tenía Bernardino, y de frente, con un cuchillo que llevaba en la mano derecha, inflirió al Bernardino la herida productora de su muerte?—NO.

Y resultando ser de culpabilidad, el señor Fiscal solicitó de la Sección de Derecho que devolviera el veredicto de nuevo al Jurado para deliberar, por entender que existía contradicción entre las contestaciones dadas á las preguntas 8.ª y 9.ª; petición que hicieron también la acusación y la defensa, y denegada que fué por la Sala, á su instancia se hizo constar en el acta la oportuna protesta.

El señor Fiscal, informando en derecho, sostuvo que del veredicto se desprendía la existencia del delito de asesinato, cualificado con la circunstancia de alevosía, sin que de los hechos que el mismo afirma se desprenda la agravante de premeditación, y pidió que se condenase á Enrique Mateos Antúnez, como autor del delito expresado á la pena de cadena perpetua, accesorias, costas é indemnización de 5.000 pesetas á los herederos del finado.

La acusación particular, representada por el señor Salamanca, en sustitución del señor Luna, entendiendo que el veredicto apreciaba el delito de asesinato cualificado por la alevosía, y además la circunstancia agravante de premeditación, interés de la Sala que condenase al procesado á la pena de muerte en garrote, en la forma establecida por la ley, con las accesorias consiguientes, é igual indemnización que el señor Fiscal.

Y el señor Revillo, defensor de Enrique Mateos, en igual periodo del juicio, siguió sosteniendo como lo había hecho en sus conclusiones, que, según el veredicto, el delito era un simple homicidio sin que fuese de apreciar la circunstancia de alevosía ni la agravante de premeditación; y para demostrarlo, después de razonar de una manera bastante hábil y enérgica, citó varia jurisprudencia del Tribunal Supremo, aplicable al caso, leyendo al efecto dos sentencias para demostrar que no cabe apreciar la alevosía no cometiéndose el delito de tal manera que no corra riesgo de ningún género el agredido, y como el don Bernardino llevaba una escopeta cargada cuando, según reconoce el Jurado, le llamó la atención el procesado, su enemigo, pudo aperebirse á la defensa, como en efecto lo hizo disparándole un tiro en el cual le hirió, como igualmente tampoco la de premeditación, por que ésta, para que exista, quiere la ley que sea madura y persistente, pero no surgida de momentos antes de cometerse el delito, como ocurrió en este caso, según el mismo Jurado afirma; y por tanto terminó su bien meditado informe solicitando al Tribunal que toda vez que se trataba de un homicidio simple sin circunstancias, ni atentantes ni agravantes, impusiera á su defendido la pena de reclusión temporal en el grado que estimara oportuno.

Acto seguido se retiró el tribunal, volviendo á la sala á las doce, y por el magistrado ponente, señor Mansilla, se dió lectura á la

Sentencia

en la que, de conformidad en un todo con lo solicitado por la defensa, se condena á Enrique Mateos Antúnez, á la pena de diecisiete años de reclusión temporal, accesorias, pago

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neuroste-

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos.

ca, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa.

medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo.

IMPRESA, LIBRERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO DE FRANCISCO NUÑEZ RUA 25 Y RAMOS DEL MANZANO 42 Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados

Artículos de viaje y caza.—15, San Pablo, 15 Manuel Cárdenas—Sillero y Guarnicionero SALAMANCA Monturas y bridas de todas clases y formas. Bocado, espuelas, estribos, fustas y látigos.

Gran Comercio del Precio Fijo DE Sebastián Rodríguez y Compañía

GAL Petróleo GAL LO MEJOR PARA EL PELO Prudencio Santos Benito P. Mayor, 18.—Salamanca

Participamos a nuestra clientela que ya hemos recibido extensas colecciones de toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, tanto en artículos de señora como de caballero.

LICEO ESCOLAR Director: DON PEDRO GONZALEZ GARCIA, Doctor en Filosofía y Letras y Abogado, Plazuela de los Bandos, número 5, Salamanca.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA DE ESPANA CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE) PARA 1905

FUNERARIA de M. RODRIGUEZ 28, PLAZA DEL CORRILLO, 28 La casa más antigua de Salamanca Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido en elegantes y suntuosas coronas fúnebres, del reino y del extranjero, de todas clases y precios.

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É Hnos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Ateneo Salamantino COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con las clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas a cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Colador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Santiago y Maeso GRAN FABRICA DE JABONES Paseo de la Estación, 5.—Salamanca Tal ha sido el éxito alcanzado por los jabones que produce esta fábrica, que ha duplicado su producción.

CURA P. IMAVERAL DE LA SANGRE FERRO QUINA BISLERI El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía, etc. Certifica que el FERRO QUINA BISLERI es un excelente tónico reconstituyente, compuesto de quina y hierro, gentes ambos, que en una experiencia secular ha conseguido como medicamentos de primera línea.

¿Queréis curar las fiebres púldicas? Usad el ESENOFELE Noticias de la prensa médica El nuevo periódico "Progreso Médico", Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado "La Moderna Terapéutica", algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantísimos de varios ilustres doctores acerca del empleo del medicamento Esanofele en el tratamiento de las fiebres púldicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.

de costas ó indemnización de 4.000 pesetas á los herederos del finado, sirviéndole de abono para el cumplimiento de la condena la mitad del tiempo de prisión que lleva sufrida.

Como se vé, de las tres tesis que en esta causa fueron sometidas á la consideración del Tribunal, prosperó la sustentada por la defensa, por lo que al dictarse sentencia recibió el señor Revilla muchas enhoras buenas por el éxito obtenido, á la cual uno la más deseándole que, como éste, obtenga muchos triunfos en su carrera.

INSTITUCION BENEFICA Los Hijos del Trabajo

SUBSCRIPCION voluntaria y en concepto de préstamo gratuito que abre referida institución, en acciones de 25 pesetas para el pago de la finca que recientemente ha adquirido, entre los socios de número protectores y personas que simpaticen con la idea, cuyas acciones serán amortizadas anualmente y de las cuales responderá la finca, que será hipotecada á nombre de los accionistas.

Table with columns: NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, Acciones, Pesetas. Lists names like Don Antonio García Pascua, Tomás Vicente, etc.

Accidente del Trabajo

Un obrero muerto. Anteayer tarde, á las siete, ocurrió una sensible desgracia en la dehesa de El Cubito, sita en el término municipal de Carrascal de Barregas.

A dicha hora, hallándose varios trabajadores derribando una cumbre de referida dehesa se originó repentinamente en ella un fuerte hundimiento, quedando sepultado entre los escombros á un obrero, y sembrando horrible pánico en los demás.

Practicados algunos trabajos se comprobó que el infeliz obrero sepultado era Francisco López, natural de un pueblito de Galicia el cual fallecería casi instantáneamente.

Se trabaja para extraer el cadáver de entre los escombros. El correspondiente Juzgado instruye diligencias. Descanse en paz el malogrado obrero.

TRIGOS El mercado de Salamanca y el de Barcelona

En nuestro mercado de ayer se soltó el precio de 57 y 57 1/2 reales las 94 libras sobre vagón Salamancas. Los compradores no pagaban más que á 55 1/2 reales é ignoramos que se concertaran operaciones.

Barcelona 25.—Sin operaciones de Salamancas. Pagarian á 52 reales. Cotización de otras semillas en el mercado de Salamanca: Centeno á 43 reales. Cabado, á 37. Algarrobas, á 42.

En tercera plana Notas femeninas (Grabado). El alejamiento del Rey en París.—Una hazaña de Gigante aragonesa.—El realismo en escena.—Una frase imperial.

SUCESOS LOCALES

Palizas respectivas. Un joven muy conocido en esta localidad encontróse ayer con un muchacho de unos catorce años y sin explicaciones de ninguna clase rompió un bastón sobre sus costillas.

Después de la paliza le pidió mil perdones, pues resultaba que se había equivocado y los palos no iban destinados al muchacho en cuestión. Enterado del suceso un hermano de la víctima que presta sus servicios en casa de don Ricardo Niño, buscó al apaleador, que á su vez fué apaleado, tomándose así la revancha de los garrotazos dados á su hermano, si bien pidiéndole también mil perdones por no ir á él destinada la sofía.

Comisión mixta de reclutamiento

Pueblos que comparecerán ante la Comisión mixta de Reclutamiento los días que á continuación se expresan: Día 29.—Peralejos de Arriba, Pozos de Hinoja, Redonda, Saldeana, Sanchón de la Ribera, San Felices de los Gallegos, Saucelle y Sobradillo. Día 30.—Valderodrigo, Valsalabroso, Vidola, Vilvestre, Villar de Ciervos, Villares de Yeltes, Villarmuerto, Villabuena y Zarza de Pumareda. Día 31.—Villavieja, Vitigudino y Yecla.

EL SEÑOR D. Antonio Somoza Marcos Abogado de este ilustre colegio de Salamanca ha fallecido hoy 27 de Mayo de 1905, á los 28 años de edad y después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica D. E. F. Su aflijida viuda doña Petra Muñoz Bernalt, su única hija Mercedes, sus padres, hermanos, tíos, sobrinos y primos, Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido de invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán agradecidos. Funeral: El domingo 28 de Mayo á las diez de la mañana. Iglesia parroquial: Purísima Concepción. Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral. Casa mortuoria: Cuesta del Carmen, número 7. El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo é Iglesia respectivamente.

BOLETIN DEL DIA

El tiempo

Temperaturas tomadas en la mañana del día de ayer. Máxima al sol. 26.8. Idem á la sombra. 21.0. Mínima. 8.0. Dirección del viento. N.

Teatro del Liceo

Mañana domingo, se celebrará en este teatro un concierto clásico fantástico, en el cual tomarán parte los aplaudidos Mordentes y la masa coral que dirige don Julio Reñones, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Sinfonía por el sexteto. PRIMERA PARTE 1.º Serenata andaluza, de Nieto. Ejecutada en mandolinas y guitarras. 2.º La Mansión de los Angeles, vals, de J. Carvajal. Para dos copófonos y guitarras. 3.º Polka, de J. Strauss. Para dos kilófonos, guitarra y armonium. 4.º Polka, de Jarque. Para botellas, guitarra y armonium. 5.º El puñao de rosas, de Chapí. Para terceto de chiscacolis y armonium.

SEGUNDA PARTE Orfeón obrero

- 1.º Célebre Serenata de Invierno, de Saint-Saens. 2.º Mar adentro, grandiosa obra de Brull. 3.º Navarra (jota), de Brull.

TERCERA PARTE

- 1.º Fantasia de la ópera La Traviata, de Verdi. Para mandolinas y guitarras. 2.º Paso-doble, de L. M. Para campanillas, guitarra y armonium. 3.º Serenata, de Schubert. Para copófonos y guitarras. 4.º Fantasia de La Favorita. Para cuarteto de chiscacolis. 5.º Paso-doble, de L. M. Para sartenes, mandolina, guitarra y armonium. Entrada general 65 céntimos. A las nueve en punto de la noche.

Cultos para mañana

Dominica quinta después de Pascua. Se reza de San Agustín obispo y confesor. Catedral.—A las nueve y media misa solemne y sermón. Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada; por la tarde, á las cinco y media, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva. Hermanitas de los pobres.—Por la tarde, estación, cánticos y reserva. Clero.—Misas rezadas desde las cinco y media. A las once menos cuarto misa de los Catecismos. Continúa el mes de las Flores. Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor del Santísimo Sacramento. Estará abierta la capilla al público desde las doce á las tres de la tarde. Iglesia conventual de San Esteban.—Misas rezadas desde las cinco. Sancti-Spiritus.—Continúa la novena en honor del Santísimo Cristo de los Milagros. A las seis y media, siete y siete y media misas rezadas y novena. A las diez y media misa minerva y novena. A las cuatro y media solemne reserva, y al anochecer rosario, novena, letanía y motetes cantados. Iglesia conventual de San Francisco (Padres Capuchinos).—Misas rezadas desde las cinco y media. A las seis y media misa conventual. Capilla de la Cruz.—Todos los días visita á la Dolorosa. Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Misas rezadas desde las cinco. A las nueve y media misa solemne conventual. Parroquia del Carmen.—A las nueve misa parroquial. San Juan de Sahagún.—Misa parroquial á las nueve. San Sebastián.—A las nueve y cuarto misa parroquial. San Pablo.—Misa parroquial á las ocho y media. San Juan de Barbalos.—A las ocho misa parroquial. Esclavas del Corazón de Jesús.—En la misa de las siete se expondrá á S. D. M. y estará expuesto hasta las cinco de la tarde, hora en que se reservará. Purísima Concepción.—Misa parroquial á las nueve. Iglesia de San Benito (P. Salesianos).—Fiesta á María Auxiliadora. Habrá misas rezadas á las cinco, seis y siete. A las ocho misa de comunión general. A las nueve misa rezada. A las diez oficio solemne, en el que predicará el Dr. D. Nicolás Pereira, Canónigo Magistral de la Santa Basílica Catedral. Por la tarde, á las cinco y media, conferencia á los Cooperadores Salesianos, por D. Manuel Marín y Rojo. Acto seguido se sacará procesionalmente la imagen de María auxiliadora.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL

Anoche celebró junta general la institución benéfica "Los Hijos del Trabajo", para conocer y aprobar el dictamen dado por la comisión revisora de cuentas, las que fueron aprobadas, con un voto de confianza para la directiva. También tomó entre otros acuerdos, el de que una vez hecho el nombramiento de la junta administradora de accionistas, ésta, en unión de la directiva, se encargue de desarrollar todo lo concerniente á la adquisición, pago de acciones y urbanización de la finca adquirida. Dar un voto de gracias, por medio de la prensa, al pueblo en general por el favor que la viene dispensando acudiendo á la suscripción, así como á los señores don Pablo García y García, don Jesús Pérez de la Fuente, don Bernardo Cachorro y don Vicente Bustamante, por el desinterés con que se han ofrecido á la sociedad para realizar la compra y pago de la mencionada finca, y muy especialmente á los diarios locales por la hospitalidad que la ha dispensado dando cabida en sus columnas á la lista de suscripción y por la que constantemente la dispensa, alentándola de este modo para que no desmaye en sus loables y nobles pensamientos. Igualmente acordó que en lo sucesivo todo socio que no se hallare al corriente del pago de sus cuotas se verá privado de la asistencia facultativa, de la botica y del socorro, hasta tanto se pone á cubierto de su deuda. Hallazgo.—La persona á quien se le hubiere extraviado una perra de caza, puede pasar á recogerla á la calle de San Pablo, 53, donde, previas señas, le será entregada. En la inspección municipal de vigilancia había esta mañana á las ocho unos 72 kilos de pan, que han sido decomisados por hallarse feitos de peso. En la Normal de Maestros darán principio el próximo día 2 de Junio los exámenes para los alumnos libres y de ingreso. En el Seminario Pontificio ha recibido los grados de Bachiller y Licenciado en Teología, don Isaac Turiel. LA LOS FUMADORES! ¿Queréis disfrutar de salud, y tener buena la garganta? Fumad del hígieno có incomparable papel "JEAN ESPAÑOL", de Francisco Roger. De venta en el Estanco núm. 1, de don Juan Meca (Plaza Mayor); en los puestos de periódicos del café Pasaje, café Castilla, café Suizo y kiosco de Barazal. Al por mayor, haciéndose grandes descuentos, en la calle de Ramos del Manzanao, 42, (imprenta de Núñez). El precio es el de 15 céntimos librillo. Se encuentra en ésta nuestro querido amigo y corresponsal en Villavieja, el distinguido é ilustrado médico, don Dionisio García Alonso. El Magistrado señor don Mariano Pascual Español saldrá el domingo, acompañado de su distinguida familia, para Toledo. Para Madrid ha salido anoche nuestro particular amigo don Andrés García Tejado. VENTA DE CASA.—Se vende la señalada con el número 34 de la calle de Zamora. Consta de planta baja, principal, espaciosos corrales, jardín, hermosa huerta, cocheras, cuadras y paneras. En la misma informarán. 5—a—5. Para Ciudad Rodrigo ha salido el primer inspector de vigilancia, don Vicente Pío Lozano. Quien usa el Ferro-Quina-Bisleri, come con apetito. En la "Posada del Salamanca", se desprendieron ayer varios ladrillos de dos paredes, no habiendo ocurrido desgracia alguna que lamentar. Esta noche celebrará Junta general, á las diez, la Sociedad de Dependientes de Comercio. El agua mineral de mesa Nocera-Umbra es refrescante, digestiva y gasosa. Se traspasa el comercio de Ultramarinos de la calle de San Pablo, números 21 y 23, en muy buenas condiciones y con muy buena parroquia; es un buen negocio para quien lo tome. Para tratar con su dueño Santiago Brusí. Los objetos empeñados en el Monte de Piedad; comprendidos en los talones de préstamos números 89.020 al 90.905 de ropas, y 15.080 al 15.526 de alhajas, que no hayan sido renovados ó hechos efectivos sus préstamos por los interesados antes del día 4 de Junio venidero, serán subastados en dicho día y sucesivos de referido mes.

por la comisión revisora de cuentas, las que fueron aprobadas, con un voto de confianza para la directiva.

También tomó entre otros acuerdos, el de que una vez hecho el nombramiento de la junta administradora de accionistas, ésta, en unión de la directiva, se encargue de desarrollar todo lo concerniente á la adquisición, pago de acciones y urbanización de la finca adquirida.

Dar un voto de gracias, por medio de la prensa, al pueblo en general por el favor que la viene dispensando acudiendo á la suscripción, así como á los señores don Pablo García y García, don Jesús Pérez de la Fuente, don Bernardo Cachorro y don Vicente Bustamante, por el desinterés con que se han ofrecido á la sociedad para realizar la compra y pago de la mencionada finca, y muy especialmente á los diarios locales por la hospitalidad que la ha dispensado dando cabida en sus columnas á la lista de suscripción y por la que constantemente la dispensa, alentándola de este modo para que no desmaye en sus loables y nobles pensamientos.

Igualmente acordó que en lo sucesivo todo socio que no se hallare al corriente del pago de sus cuotas se verá privado de la asistencia facultativa, de la botica y del socorro, hasta tanto se pone á cubierto de su deuda.

Hallazgo.—La persona á quien se le hubiere extraviado una perra de caza, puede pasar á recogerla á la calle de San Pablo, 53, donde, previas señas, le será entregada.

En la inspección municipal de vigilancia había esta mañana á las ocho unos 72 kilos de pan, que han sido decomisados por hallarse feitos de peso.

En la Normal de Maestros darán principio el próximo día 2 de Junio los exámenes para los alumnos libres y de ingreso.

En el Seminario Pontificio ha recibido los grados de Bachiller y Licenciado en Teología, don Isaac Turiel.

LA LOS FUMADORES!

¿Queréis disfrutar de salud, y tener buena la garganta? Fumad del hígieno có incomparable papel "JEAN ESPAÑOL", de Francisco Roger.

De venta en el Estanco núm. 1, de don Juan Meca (Plaza Mayor); en los puestos de periódicos del café Pasaje, café Castilla, café Suizo y kiosco de Barazal.

Al por mayor, haciéndose grandes descuentos, en la calle de Ramos del Manzanao, 42, (imprenta de Núñez).

El precio es el de 15 céntimos librillo. Se encuentra en ésta nuestro querido amigo y corresponsal en Villavieja, el distinguido é ilustrado médico, don Dionisio García Alonso.

El Magistrado señor don Mariano Pascual Español saldrá el domingo, acompañado de su distinguida familia, para Toledo.

Para Madrid ha salido anoche nuestro particular amigo don Andrés García Tejado.

VENTA DE CASA.—Se vende la señalada con el número 34 de la calle de Zamora. Consta de planta baja, principal, espaciosos corrales, jardín, hermosa huerta, cocheras, cuadras y paneras. En la misma informarán. 5—a—5.

Para Ciudad Rodrigo ha salido el primer inspector de vigilancia, don Vicente Pío Lozano.

Quien usa el Ferro-Quina-Bisleri, come con apetito. En la "Posada del Salamanca", se desprendieron ayer varios ladrillos de dos paredes, no habiendo ocurrido desgracia alguna que lamentar.

Esta noche celebrará Junta general, á las diez, la Sociedad de Dependientes de Comercio.

El agua mineral de mesa Nocera-Umbra es refrescante, digestiva y gasosa.

Se traspasa el comercio de Ultramarinos de la calle de San Pablo, números 21 y 23, en muy buenas condiciones y con muy buena parroquia; es un buen negocio para quien lo tome. Para tratar con su dueño Santiago Brusí.

Los objetos empeñados en el Monte de Piedad; comprendidos en los talones de préstamos números 89.020 al 90.905 de ropas, y 15.080 al 15.526 de alhajas, que no hayan sido renovados ó hechos efectivos sus préstamos por los interesados antes del día 4 de Junio venidero, serán subastados en dicho día y sucesivos de referido mes.

ANUNCIO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CANTALAPIEDRA

En los días 12 y 13 de Junio próximo, tendrán lugar en el frontón de esta villa partidos de pelota entre jugadores que que previamente lo soliciten, adjudicándose á los vencedores dos premios, uno de 50 y otro de 1.0 pesetas; advirtiéndose que el Ayuntamiento se reserva el derecho de distribuir el turno de partidos para jugar en la forma que se considere más conveniente, lo cual se hará saber á los jugadores, una vez conocidas las personas que han de tomar parte en el juego.

Lo que se publica por medio del presente anuncio para conocimiento de cuantos quieran concurrir á tomar parte en el juego, así como también de todas las personas que deseen asistir á presenciarle. Cantalapietra 26 de Mayo de 1905.—El Alcalde, Alfonso Cabrera.

En la Sala de lo civil de la Audiencia de Valladolid se celebró anteayer la vista de un interdicto, procedente del Juzgado de Ledesma, entre don Jesús Palacios y don Gabino Martín, sobre recobrar posesión, informando los señores Medina y Jimeno Bayón, en concepto de apelante y apelado, respectivamente.

Ante la Sala-Audiencia del Juzgado de Ciudad-Rodrigo tendrá lugar, á las doce del día 29 del actual el sorteo entre los doce mayores contribuyentes por territorial y seis por industrial, á fin de designar los que con otros han de formar la Junta de partido al objeto de hacer las listas de Jurados que determina el art. 31 de la correspondiente ley.

«Al Modelo de París» Preciosos Modelos de Sombreros para señoras y niñas recibidos ayer.

Grandes talleres de vestidos y abrigos montados al estilo de París. Especialidad en la confección de trajes hechura sastrer.

Se reforman los sombreros usados y se copian los Modelos dejándolos para vestir. «AL MODELO DE PARIS, Plaza Mayor, 38»

Pasado mañana, lunes, después de las horas canónicas de la mañana darán principio las oposiciones á la Canongía vacante en esta Catedral. Disertará el opositor don Jerónimo Coca.

Víctima de rapidísima y traidora enfermedad ha fallecido en esta el joven abogado don Antonio Somoza.

A su desconsolada viuda, doña Petra Muñoz Bernalt, y muy especialmente á su padre, nuestro respetable amigo, don Manuel Somoza, les enviamos el mas sentido pésame por desgracia tan irreparable.

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo don Francisco Núñez Izquierdo.

Alta novedad ABANICO PERFUMADO MIGNON J. Asiatin, Plaza Mayor

Gran surtido de Abanicos y Sombrillas en todos los precios. Se reciben encargos para la composición de abanicos de todas clases. Se ponen países.

El Ferro-Quina-Bisleri devuelve las fuerzas á los convalecientes. Se arreglan toda clase de mantillas de encaje á precios muy económicos. Plazauela del Corriño, número 26, 2.º.—Restaurant. 4—2

Con el uso continuo del agua mineral de mesa Nocera-Umbra, se combate la obesidad. Tenéis carino á vuestra salud? Tomad el Ferro-Quina-Bisleri.

Importante.—Continúa la liquidación de todas las existencias del almacén de maderas de los señores A. Pérez y Romero, haciendo grandes rebajas en los precios, y especialmente en los de la viguería y machonaje. Afueras de San Pablo, (exconvento del Carmen). 15—10

El Ferro-Quina-Bisleri vence las anemias.

TELEGRAMAS

(SERVICIO ESPECIAL DE «EL ADELANTO»)

La salud de Silvela. Madrid 27.—En las últimas horas de la tarde de ayer experimentó alguna mejoría el señor Silvela.

El estado del ilustre político no es nada satisfactorio, por lo que hoy se celebrarán dos consultas, una por la mañana y otra por la tarde.

Ayer, á petición suya, fué á confesar al señor Silvela el P. Coloma.

Toda la noche última continuaba con tendencia á mejorar. A las diez de la noche, por indicación del doctor Grinda, se dió un baño al señor Silvela.

Es muy probable que hoy se repita, á juzgar por lo que han dicho los médicos respecto al que se le administró anoche.

La familia real ha enviado de tiempo en tiempo á preguntar por la salud del señor Silvela.

La enfermedad sigue preocupando seriamente á los médicos.

Peregrinos guipuzcoanos

Madrid 27.—Hoy llegarán á Zaragoza los peregrinos guipuzcoanos. La peregrinación es muy numerosa. En obsequio á estos peregrinos se prepara un grandioso recibimiento, yendo á esperarlos á la estación con estandartes y músicas.

El viaje del Rey

Madrid 27.—Hoy saldrán de París para la frontera el personal de la embajada española en Francia, con objeto de esperar la llegada de don Alfonso XIII.

La fiesta de automóviles

Madrid 27.—A causa de las grandes dificultades surgidas á última hora, ha sido suprimida definitivamente la fiesta de los automóviles que pensaba celebrarse en el Parque de Bolonia.

Enfermedad del ganado

Madrid 27.—En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de Zaragoza se ocuparon los concejales con mucho detenimiento de la epidemia pesimomónica que destruye el ganado vacuno.

De Bilbao

Madrid 27.—Continúa la vida normal en Bilbao. El lunes volverán al trabajo algunos de los obreros que aún están en huelga.

Se dice que para cuando termine la huelga se harán muchas prisiones. Ha llegado á Bilbao, conducido por las autoridades, el promotor de los sucesos de B. racaldo, donde vive desde hace meses siendo conocido de las autoridades por sus alardes de revolucionario y sus constantes excitaciones al motín.

En Baracaldo había vivido (traída) una temporada de ocho años; hasta que lo abandonó por no encontrar campo apropiado para sus predicaciones.

Huelga de carpinteros

Madrid 26.—La huelga de carpinteros de la Coruña sigue generalizándose, siendo ya muy pocos los que trabajan.

Los patronos han celebrado una reunión, en la que han acordado no transigir ocurra lo que ocurra.

Obrero abrasado

Madrid 27.—En la mina Heira, de Cartagena, un obrero que tenía una cantimplora de pólvora para poder unos barrenos se descuido al dar un golpe y se le inflamó, causándole muchas quemaduras.

En estado gravísimo fué conducido al hospital. La mesa del Congreso. Madrid 27.—Ayer celebraron una larga conferencia los señores Villaverde y Romero R. bledo.

Después de cambiar impresiones sobre algunos asuntos de la política nacional y del viaje del Rey al extranjero, se ocuparon de los nombramientos para la mesa del Congreso.

La deuda pública

Madrid 14.—El señor García Alix, ministro de Hacienda, ha dictado un orden para que se recojan del Banco cinco millones de pesetas en pagarés de la deuda flotante.

El Rey

Madrid 27.—Anoche asistió don Alfonso XIII al Circo de Price, pasando la noche muy divertido á juzgar por sus muestras constantes de aprobación.

La lluvia

Madrid 27.—Ha cesado la pertinaz lluvia de estos días, y lo mismo ocurre en la mayor parte de las provincias donde estaba lloviendo.

La neutralidad

Madrid 27.—El Consejo de Ministros celebrado en París, ha acordado enviar á Seign dos submarinos cuatro lanzas torpederas y seis torpederos que se encarguen de hacer respetar las leyes de la neutralidad.

Ministro traidor

El capitán Oleído, publica en el periódico Novis Uremia un artículo acusando al ministro de Marina, Avallaud, de haber revelado, en reciente interviu los planes secretos de defensa del ejército y la armada rusa.

El artículo ha producido inmensa impresión en San Petersburgo. El ejército de Kuropatkins. Las fuerzas de Kuropatkins han avanzado actualmente frente á Tieling, esperando órdenes de combate.

La escuadra rusa. La escuadra rusa ha fondeado en Sanghay. Después que haga aprovisionamiento de carbón, saldrá para el Norte. Al salir es posible que se divida la escuadra.

LA REVOLUCIÓN EN RUSIA

Desórdenes en Varsovia. El pueblo ha saqueado las casas donde habitan los cortesanos y los más conocidos artistas.